



DECRETO ALCALDICIO N° 850 /
ADJUDICA COMPRA AGIL QUE INDICA
REQUINOA, 28 MAR 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

La solicitud de compra con fecha 17/03/2025 de la Química farmacéutica encargada de farmacia popular mediante el cual solicita la adquisición de MEDICAMENTO para abastecer las necesidades del farmacia popular de la Comuna de Requinoa.

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°31 la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requinoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

DECRETO

ADJUDIQUESE, COMPRA ÁGIL 3663-32-COT25 bajo la modalidad de la ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 100 UTM), por la adquisición de MEDICAMENTOS.

AUTORIZASE emitir orden de compra al siguiente proveedor como a continuación se detalla,

SCM PHARMA SPA RUT: 77.337.544-5 \$637.200+IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS" Centro de Costo "FARMACIA POPULAR", del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


FANY NUÑEZ MIRANDA
ALCALDE(S)

FNM/LGE/GVB/apm.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (1)

Ley de Transparencia (1)



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°31

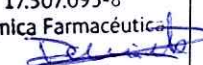
De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios adquiridos a través de COMPRA AGIL 3663-32-COT25 por la adquisición de MEDICAMENTO con cargo a la cuenta N°215.22.04.004 "PRODUCTOS FARMACEUTICOS" Centro de costo "FARMACIA POPULAR" del presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025, por un monto TOTAL de **\$758.268** Este certificado no acredita el flujo de caja.


Cristopher Tobar Muñoz
Encargado De Finanzas
Departamento de Salud Requínoa

Requínoa, 18 de marzo de 2025.

TABLA DE ADJUDICACIÓN COMPRA ÁGIL 3663-32-COT 25

	LISTADO DE PROVEEDORES QUE COTIZARÓN	RUT	Nombre de la Oferta	DETALLE DE CUMPLIMIENTO	VALOR OFERTA PROVEEDOR	APRUEBA RECHAZA	OBSERVACIÓN
	SCM PHARMA SPA	77.337.544-5	MEDICAMENTO	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO	\$ 758.268	APRUEBA	CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO
	GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LO	77.994.821-8	MEDICAMENTO	PROVEEDOR NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	\$ 1.058.528	RECHAZA	INCUMPLIMIENTO
	MS-CLINICS SPA	77.125.064-5	MEDICAMENTO	PROVEEDOR NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	\$ 1.175.720	RECHAZA	INCUMPLIMIENTO
	ADN FARMACEUTICA SPA	76.786.297-0	MEDICAMENTO	PROVEEDOR NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	\$ 1.295.957	RECHAZA	INCUMPLIMIENTO

 GERARDO VILLANUEVA BOZA JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD	 DR. PAUL PACURUCU YUNGA DIRECTOR	 CRISTOPHER TOBAR MUÑOZ ENCARGADO DE FINANZAS (s)	 GUSTAVO MORAN GAJARDO ENCARGADO ADQUISICIONES	<i>Daniela Maturana Miranda</i> 17.507.095-8 Química Farmacéutica  DANIELA MATURANA QUÍMICO FARMACÉUTICO. UNIDAD REQUIRIENTE
---	--	---	--	---

NOTA: SE ADJUDICA ESTA COMPRA ÁGIL A PROVEEDOR SCM PHARMA SPA, RUT: 77.337.544-5 POR QUE SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS.



SALUD MUNICIPAL – COMUNA DE REQUÍNOA
SOLICITUD DE COMPRA

FECHA	17	MARZO	2025
--------------	----	-------	------

DEPENDENCIA:	CESFAM REQUINOA.
DEPARTAMENTO / OFICINA:	FARMACIA POPULAR.

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE DEL PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
80	CAJA	MEDICAMENTO OLMESARTAN/HCT	7.965	637.200
			VALOR NETO	637.200
			IVA	121.068
			TOTAL	758.268

JUSTIFICACION	CORREO ADJUNTO.

CUENTA PRESUPUESTARIA	215.22 04. 004. -
CENTRO DE COSTO	Farmacia Popular

Daniela Maturana Miranda
17.507.095-8
Química Farmacéutica

SOLICITANTE

**JEFE DE
DEPARTAMENTO**

DIRECTOR CESFAM

ENCARGADO DE FINANZAS

angelapenalozam@saludrequinoa.cl

De: Adquisiciones <adquisiciones-bounces@saludrequinoa.cl> en nombre de jefedepartamento@saludrequinoa.cl
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2025 9:45
Para: danielamaturanam@saludrequinoa.cl
CC: finanzas@saludrequinoa.cl; adquisiciones@saludrequinoa.cl
Asunto: Re: [Adquisiciones] CONSULTA OC:3663-80-SE25

Buenos días Estimada, acuso recibo, se deriva a las Unidades de Finanzas y Adquisiciones para las gestiones correspondientes.

Saludos.

-----Mensaje original-----

De: danielamaturanam@saludrequinoa.cl <danielamaturanam@saludrequinoa.cl>
Enviado el: lunes, 10 de marzo de 2025 14:44
Para: jefe de departamento salud Gerardo <jefedepartamento@saludrequinoa.cl>
Asunto: Fwd: RE: CONSULTA OC:3663-80-SE25

Estimado Don Gerardo

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, quisiera solicitar compra ágil para el medicamento OLMESARTAN/HCT 40/12,5mg (80 unidades), ya que el proveedor esta con quiebre de stock (reenvío correo), y este es un medicamento de alta demanda utilizado en pacientes hipertensos.

Agradecida de antemano

Saludos cordiales

Daniela Maturana
QF. FARMACIA POPULAR REQUINOA

----- Mensaje Original -----

Asunto: RE: CONSULTA OC:3663-80-SE25
Fecha: 2025-03-04 11:07
De: Servicio Al Cliente <servicioalcliente@ethon.cl>
Destinatario: "danielamaturanam@saludrequinoa.cl"
<danielamaturanam@saludrequinoa.cl>
Cc: Carolina Poblete V. <cpoblete@ethon.cl>, Elizabeth Gallardo <egallardo@ethon.cl>

Daniela, buenos días

Comunico que producto(BE) OLMESARTAN+HCTZ 40MG/12.5MG se encuentra sin stock disponible por lo cual estamos a la espera de nuevos ingresos por parte de proveedor en un estimado de 7 a 10 días en el cual nuestros equipos gestionaran unidades pendientes hacia su unidad. Por lo cual derivaremos su solicitud a nuestros equipos a cargo.

Quedo atenta a sus comentarios,

Saluda Cordialmente

-----Mensaje original-----

De: danielamaturanam@saludrequinoa.cl

<danielamaturanam@saludrequinoa.cl>

Enviado el: martes, 4 de marzo de 2025 10:57

Para: Servicio Al Cliente <servicioalcliente@ethon.cl>; Carolina Poblete V. <cpoblete@ethon.cl>; Elizabeth Gallardo <egallardo@ethon.cl>

Asunto: CONSULTA OC:3663-80-SE25

ESTIMADA

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, quisiera consultar por la OC: 3663-80-SE25 Y 3663-33-SE25, ya que el medicamento olmesartan/HCT 40/12.5 MG x 30 comp, no ha llegado.

Atenta a sus comentarios

Saludos cordiales

Daniela Maturana

QF. FARMACIA POPULAR REQUINOA

--

Adquisiciones mailing list

Adquisiciones@saludrequinoa.cl

http://saludrequinoa.cl/mailman/listinfo/adquisiciones_saludrequinoa.cl

Detalle de la cotización 3663-32-COT25

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre

MEDICAMENTO

Descripción

Horario de recepción de proveedores - Lunes a jueves 08:00 a 12:30 y 14:00 a 17:00 horas. -
Viernes 08:00 a 13:00 horas. - Sábados, Domingos y festivos, no se recepcionarán pedidos
en bodega. - Solicite orientación en OIRS y/o SOME para contactar al personal de bodega. -
Recibe Eduardo Piña/Nakita/ Cristóbal Aro. - Teléfono bodega 722810390 anexo 120. -
ADJUNTAR FACTURA ELECTRONICA, NO SE RECEPCIONARAN INSUMOS SIN FACTURA.

Dirección de entrega

COMERCIO N°121, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Plazo máximo de entrega

2 días

Presupuesto estimado

\$ 670.000

Fecha de publicación

12-03-2025 a las 14:35:40

Fecha de cierre primer llamado

14-03-2025 a las 10:00:40

Fecha de cierre segundo llamado

16-03-2025 a las 05:25:39

Tipo de presupuesto

Estimado

Historial

Historial

Cantidad de proveedores invitados

Sin información

Adjuntos

No existen documentos adjuntos

Listado de participantes

[Revisar listado de participantes](#)

Listado de productos solicitados

Cajas de medicamentos de servicios médicos de urgencia

ID: 42171903

SE SOLICITA MEDICAMENTO OLMESARTAN/HCT 40/12,5 MG PRESENTACION 30
COMPRIMIDOS X CAJA

Cantidad

80 Caja

I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

69.081.300-9

Salud

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el [Tribunal de Contratación Pública](#).

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.

Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

[Medidas derivadas de incumplimientos](#)

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Recibiste **4 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

Descargar resultados en excel



EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

SCM PHARMA SPA

77.337.544-5

BUEN DÍA ESTIMADO ADJUNTO, f:2-25104550-contacto@scmpharma.cl-SE
ADJ.COTIZACIÓN DETALLADA,COTIZACIÓN VALIDA POR 15 DIAS"DESPACHO
INCLUIDO"ENVIO EN 24 HRS.CUMPLIMIENTO CON NORMA 0208,0226, monto minimo de
despacho \$ 100.000

VIGENCIA: 13-04-2025

\$ 758.268

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisible



EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

GESCOM INGENIERÍA Y GESTIÓN LOGÍSTICA LIMITADA

77.994.821-8

Se incluye todo lo requerido. Para consultas escribir a contacto@ingenieríagescom.cl o al teléfono +56 22 927 27 95

VIGENCIA: 12-04-2025

\$ 1.058.528

Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible



EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

MS-CLINICS SPA

77.125.064-5

ATENDIDOS POR MANUEL TAPIA FONO: +569 98988563 DESPACHO GRATUITO
MANUEL.TAPIA@MSCINICS.CL

VIGENCIA: 11-04-2025

\$ 1.175.720

Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible



EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

ADN FARMACEUTICA SPA

76.786.297-0

OLTAN D 40/12,5 MG X 30 COMP. REC.*ENTREGA DE 24 A 48 HRS, VENCE MAS DE 12 MESES, DESPACHO INCLUIDO EN EL PRECIO, SIN MINIMO DE COMPRA,CON POLITICA DE CANJE, OFERENTE Ximena Silva/9-57438894/xsilva@adnfarmaceutica.cl

VIGENCIA: 12-04-2025

\$ 1.295.957

Monto total

Ver detalle
Declaración de habilidad
Declarar inadmisible

VolverCancelar Compra Ágil
Ir a emitir orden de compra